

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Los señores Coronel Abogado Lic. Jacinto Tejada Mena, P. N. y Mayor Abogado Lic. Miguel A. Jiménez Ventura, E. N., quedan designados Jueces Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para conocer del proceso a cargo del ex-Capitán Eddy Alberto Arias Disla, P. N., y compartes, acusados de tentativa de evasión del señor Rolando Florián Félix.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 101-98 que nombra miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

(G. O. No. 9977, del 15 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 101-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Mayor General Piloto Máximo Rafael Morel Marichal, F. A. D., queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Hernán Disla González, E.N.

Artículo 2.- El Coronel Abogado Lic. Rafael A. Cruz Durán, E.N., queda designado Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado Dr. Luis Darío Bueno Pineda, E.N.

Artículo 3.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Ramón Otaño D'Oleo, E.N., queda designado Secretario de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Juan Ramón Frías Herrera, M. de G.

Artículo 4.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Daniel Méndez Luciano, FAD, queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado Dr. Francisco G. Ortiz Lizardo, F.A.D.

Artículo 5.- El Capitán de Corbeta Abogado Dr. Juan Ramón Soto De La Rosa, queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado Dr. Germán de Jesús Álvarez Méndez.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 102-98 que nombra miembros del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas, del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. No. 9977, del 15 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 102-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Coronel Abogado Dr. Jesús María Estrella Sadhalá, E, N., queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado Dr. José Dolores Bautista Alcántara, F.A.D.